

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales
Carrera de Ciencias de la Comunicación

Programa del Seminario:

**LA CONVERGENCIA COMO EXCUSA: POLÍTICA Y REGULACIÓN EN EL CAMPO
AMPLIADO DE LAS COMUNICACIONES**

Profesor a cargo: Gustavo Fontanals*

Año de cursada: 2020 / *Modalidad:* Seminario teórico-práctico / *Carga horaria de cursada:* 48 horas

1. FUNDAMENTACIÓN DEL SEMINARIO

Se dice todo de la *convergencia*. Un vocablo evidentemente polisémico. Y se aplica cada una de sus múltiples posibilidades como equivalentes, optando por aquella que se acomode a la intención o los intereses del enunciante. Así, algunas de sus variantes se postulan como de evidente importancia, imprescindibles de tomar en cuenta, fundamentando uno u otro cambio, con resultados particulares bastante concretos. Y se conforma por su intermedio una idea del mundo de las comunicaciones en la que todo cambió, o lo está haciendo en este preciso momento. Lo largamente conocido es viejo, lo que existe en la actualidad es transición: hay que dar lugar al cambio. Convergencia mediante, esto se aplica tanto al sector de los medios audiovisuales, al de las telecomunicaciones y al de internet, que conforman un *nuevo campo ampliado de las comunicaciones*: convergente.

Este juego retórico-político no es nuevo. Hay un conjunto de palabras que suelen tomar este rol: un significante vacío que sirve para encadenar demandas o intereses diversos pero concretos, y que permiten justificar una re-acción. El *cambio* mismo opera de ese modo. En este caso no nos sorprende. Una mirada atenta permite ver que la *convergencia* ya jugó ese papel en otros contextos, en el mundo y en la región. Y que valió como argumento para demandas bien concretas de actores particulares, o para avalar decisiones específicas de gobiernos o autoridades públicas. Lo gracioso, polisemia mediante, es que el estudio comparado demuestra que esas medidas resultaron en gran parte contradictorias.

Se debe tomar en serio *la política de la convergencia*. Porque en su juego nos enfrentamos a un peligro. Mientras que “el mundo no para”, mientras que se argumenta y se prepara “el cambio”,

* Licenciado en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires, Maestrando en Ciencia Política y Doctorando en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO Argentina, con estancias de investigación doctoral en la Universidad Federal Fluminense (UFF) de Río de Janeiro en Brasil y la Universidad de Pennsylvania (UPENN) en Estados Unidos. Investigador del Programa de Historia Política y Estudios Comparados del Instituto Gino Germani de la UBA y del Centro de Estudios de Telecomunicaciones de América Latina (Cet.la). Profesor universitario y de posgrado en Política Comparada, Teoría del Estado, Derechos Humanos y Políticas de Medios (UBA Derecho, UBA Sociales, CLACSO, FLACSO Argentina). Consultor y asesor en políticas de telecomunicaciones y de medios para representantes y funcionarios públicos en Argentina y analista en consultoras especializadas en América Latina.

algunas de las posibilidades de lo nuevo se van asentando. Y si no se toma debida cuenta, aquello que se consolida puede ser lo que promueven alguno o algunos de los actores en particular. Y sabemos, los más grandes tienen más fuerza. Lejos de los intereses de todos. O al menos de su expresión en alguna suerte de acuerdo público. Y no estamos tratando acá con algo menor. Tratamos con un campo que, de mínima, implica un insumo difundido con alto impacto sobre el desarrollo socioeconómico del país: las redes de telecomunicaciones. Y de máxima, con medios esenciales para el cumplimiento de derechos fundamentales en el marco de las democracias modernas: los medios de comunicación, y la plataforma universal de servicios digitales en que se convirtió la banda ancha, vehículos a los derechos de acceso a la información y libertad de expresión.

No se trata de negar el cambio tecnológico. Hace siglos que la tecnología juega un papel de desarrollo irrefrenable sobre la realidad. Tiene nombre: *disrupción tecnológica*. Y podemos acordar, hace un par de décadas algo a lo que progresivamente se fue llamando *convergencia digital* viene modificando el campo de las comunicaciones, mezclando sectores por largo tiempo separados. Pero el imperativo tecnológico no vale por sí solo. Juega en un contexto político, económico, social y cultural. Y eso implica, en lo posible, imbricarlo en un acuerdo sobre qué pretendemos socialmente de ese cambio. Y decidir los modos en que, como sociedad, apuntamos a darle cuenta. De modo de aprovechar sus posibilidades, a la vez que refrenar sus renovados peligros. Se trata de acordar qué se espera y adónde se quiere dirigir ese cambio. Y es verdad que es urgente. Porque la realidad no espera. Ni los intereses o ambiciones de los más grandes o acomodados. Y si no se lo articula políticamente, el interés público queda corriendo de atrás, rezagado.

Este seminario se dirige a tratar con los estudiantes avanzados de la Carrera de Comunicación la importancia de interpelar la disputa política que ocurre por detrás de toda definición de las políticas públicas. La acción estatal siempre es definitiva. Y su decisión siempre es resultado de un juego de fuerzas en que se articulan, de uno u otro modo, los intereses, recursos y estrategias de diversos actores intervinientes, sean políticos, sociales y/o económicos. Los recursos para poner en juego en la arena política no son los mismos. Y cabe ante el interés público evidenciar y en lo posible administrar su predominio, en vistas a un equilibrio que sostenga y promueva la pluralidad. Y esto comprende por supuesto al campo de las comunicaciones, como enseñan los estudios de la Economía Política de la Comunicación, o de la Política Económica de las Telecomunicaciones. Un nuevo *campo convergente* en el cual, en el momento presente, hay mucho por (re)definir.

Desde ahí, se revisará la importancia de evaluar la política y las políticas de comunicaciones en Argentina: su pasado reciente, lo que hay en juego en las disputas por su modificación, los efectos posibles acorde a las diversas alternativas que se impongan. Que se opte por una determinada política pública (una ley, algunos decretos o resoluciones gubernamentales, su cuestionamiento en el poder judicial), que se instaure un determinado agente estatal para su implementación, que se lo dote o se le sustraiga capacidades, no es neutral. Sus efectos no son neutrales: distribuyen beneficios, o cargas, entre los diversos actores.

De todo esto se suele hablar muy poco en la esfera pública, salvo momentos de ebullición, probablemente como efecto -y como muestra- del poder de agenda que conservan unos pocos, en su provecho. Lo que fundamenta la importancia de proponer esta discusión a los futuros profesionales del campo, buscando un camino que vuelva a consolidar su debate público. La democracia viene con debate, el debate se asienta en el pluralismo, el pluralismo peligrante ante la concentración.

Finalmente, como se retoma en el apartado de evaluación, se buscará promover que los estudiantes elijan alguna de las temáticas de este seminario para avanzar en sus proyectos de tesina final de la carrera, con la intención de promover su involucramiento y su producción en

la consecución de los objetivos de debate público y promoción de derechos y pluralidad, en vistas a la calidad democrática. Uno y otro grano de arena.

1.1. OBJETIVOS GENERALES

- ✓ Exponer la relevancia de problematizar la política detrás de las decisiones de políticas públicas. Y focalizar en las políticas públicas de comunicaciones recientes y futuras en Argentina, en un enfoque comparado de modelos y prospectos.
- ✓ Presentar la complejidad del concepto de convergencia aplicado al campo ampliado de las comunicaciones. Y la disputa de intereses que se encuentra por detrás de su definición en las normas y/o en las prácticas.
- ✓ Evaluar los nuevos medios, actores y dinámicas que emergen a la par del cambio tecnológico, y las controversias que esto implica de cara a la regulación pública, en vista al interés general.
- ✓ Suscitar el interés y brindar herramientas conceptuales para exponer y participar del debate público en estas cuestiones, como medio para desmalezar el camino que sostenga derechos fundamentales para el funcionamiento democrático, promoviendo la pluralidad y objetando el avance de la concentración de recursos simbólicos y materiales.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Presentar las perspectivas teóricas sobre la política de toma de decisiones de las políticas públicas. Y enfocar en las perspectivas de la Economía Política de la Comunicación y la Política Económica de las Telecomunicaciones.
- ✓ Abordar la importancia de la regulación pública en el campo ampliado de las comunicaciones convergentes, de control público de la concentración y de promoción activa de la diversidad y pluralidad de medios y prestadores de redes.
- ✓ Exponer la complejidad del concepto de convergencia aplicado al campo ampliado de las comunicaciones, la contraposición entre perspectivas, los usos retóricos de su definición, la disputa de intereses en la decisión de sus normas y/o sus prácticas, y los conjuntos de actores involucrados en esa disputa.
- ✓ Analizar la evolución de las políticas de telecomunicaciones y de medios audiovisuales en la Argentina reciente y las propuestas y prospectos para su futuro, incorporando un enfoque comparado.
- ✓ Presentar la emergencia y consolidación de los nuevos jugadores digitales, las políticas de internet y las controversias en disputa en torno a nuevas regulaciones.
- ✓ Alentar a los estudiantes y brindarles herramientas para problematizar estas temáticas y su debate, y promover la elección de estas cuestiones para la realización de sus tesinas de carrera.

2. CONTENIDOS

Unidad 1. La (dinámica) política de las políticas públicas. La centralidad de las políticas de comunicación y su regulación pública

Teorías de la política y la dinámica política de decisión e implementación de políticas públicas. Estado, acción política e interacción entre actores. La acción política de los actores económicos. La importancia de la regulación pública en los campos de medios audiovisuales y de telecomunicaciones. La tendencia “natural” a la concentración de los mercados.

Bibliografía específica:

- Parsons, Wayne (2007): Políticas públicas. Una introducción a la teoría y a la práctica del análisis de políticas públicas, Ed. Miño y Dávila, Bs. As. Sección.
- Torre, J. (1998): El proceso político de las reformas económicas en América Latina, Paidós. Sección.
- Lindblom, C. (1980): El proceso de elaboración de las políticas públicas, INAP, Madrid. Sección.
- Viguera (1996): “Empresarios y acción política en América Latina. Una perspectiva comparada”, en Nueva Sociedad, No 143.
- Califano, B. (2015). Perspectivas conceptuales para el análisis del Estado y las políticas de comunicación. Austral Comunicación, 4(2), 283-318.
- Califano, B. (2016). La relevancia del Estado en la elaboración de políticas públicas de comunicación. Revista Estado y Políticas Públicas, 4(6), 133-148.
- Becerra, M. y Mastrini, G. (2017): “Economía de la comunicación y la cultura”, en *La concentración infocomunicacional en América Latina (2000-2015)*, Capítulo 1, Bernal.
- McQuail, D. (2010). La regulación de los medios. Department of Media & Communication, University of Leicester. Sección.
- Fontanals, G. (2015): "Las telecomunicaciones y la regulación pública. Industrias de red, economías de escala y concentración de mercado", en *Revista FIBRA - Tecnologías de la Comunicación*, No. 3, Enero de 2015, Buenos Aires.

Bibliografía general:

- O'Donnell, G. (1977): “Estado y alianzas en la Argentina 1956-1976”, en *Desarrollo Económico*, Nro. 64, Bs. As.
- Acuña, C. (1994): “El análisis de la burguesía como actor político”, en *Realidad Económica*, Nro. 124, Bs. As.
- Schvarzer, J (2004): “De nuevo sobre la burguesía nacional: una nota con fines didácticos”, en *Realidad Económica*, Nro 204, Bs. A.
- Torre, J. C. (1991): “En torno de los condicionantes políticos e institucionales de los programas de reforma económica”; Documento de trabajo Di Tella, Bs. As.
- Tsebelis, G. (1995): “La toma de decisiones en los sistemas políticos. Actores de veto en el presidencialismo, multicameralismo y multipartidismo”, en *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas. Retomando el debate del ayer para fortalecer el actual*.
- Murillo, M. V. (2009): Political competition, Partisanship, and Policy Making in Latin American Public Utilities, Cambridge University Press. Sección

- Schneider, B. R. (1998a): "The State and Collective Action: Business Politics in Latin America", paper presentado en LASA Chicago 1998.☐
- Mosco, V. (2006). La Economía Política de la Comunicación: una actualización diez años después. CIC Cuadernos de información y comunicación, 11, 57-79.☐
- Napoli, P. M. (2001). *Foundations of communications policy. Principles and process in the regulation of electronic media*. Cresskill, New Jersey: Hampton Press.

Unidad 2. La polisemia de la convergencia. El choque de intereses en el encuentro del audiovisual y las telecomunicaciones

La convergencia digital y el imperativo tecnológico. Los diversos niveles de la convergencia: tecnológico, económico, cultural, político y normativo. La convergencia de redes, servicios y equipos; de industrias o mercados; de actores sociales y económicos; normativa y regulatoria. La convergencia como excusa, los usos interesados de la convergencia. El choque entre las posturas liberalizadoras y de mercado imperantes en el sector telco y las de derechos arraigadas en el de medios.

Bibliografía específica:

- Bustillo, R. (2011). "Convergencia tecnológica y convergencia regulatoria" y "la regulación de comunicaciones en un ambiente de convergencia tecnológica", en *Un modelo institucional para la regulación en materia de convergencia tecnológica en América Latina*. CEPAL.
- Becerra, M. (2003): "De la divergencia a la convergencia". En *Sociedad de la información: proyecto, convergencia, divergencia*, Norma, Buenos Aires.:
- Wohlers, M. (2008). *Convergencia tecnológica y agenda regulatoria de las telecomunicaciones en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL - DIRSI.
- Galperín, H. y Cabello, S. (2008). "Formación de Agendas Regulatorias pro-Convergencia: Aspectos Teóricos y Metodológicos", en *Convergencia tecnológica y armonización regulatoria: el caso argentino*, CEPAL. ☐
- García Castillejo, Á. (2010): "El escenario de la convergencia. La regulación de los contenidos audiovisuales", en *Telos: Cuadernos de comunicación e innovación*.
- García Castillejo, Á. (2016): "Convergencia y organismos reguladores: el impacto en la institucionalidad democrática y nacional en materia de regulación", en *Observacom*.☐
- ASIET (2016): "Marco Regulatorio para la Convergencia", Presentación ante la Comisión para la Elaboración de Ley Convergente de ENACOM Argentina.
- Tuvilla, J. (1997): "Derechos Humanos y Medios de Comunicación", en *Comunicar* N 9, Huelva.
- Mastrini, G.; de Charras, D. & Fariña, C. (2013): "Nuevas formas de regulación internacional y su impacto en el ámbito latinoamericano", en *Las políticas de comunicación en el siglo XXI: nuevos y viejos desafíos*. Buenos Aires: La Crujía Ediciones.
- Fontanals, G. (2018): "La convergencia como excusa. Discurso y prácticas en la regulación de las comunicaciones en Argentina", en *Revista FIBRA - Tecnologías de la Comunicación*, No. 18, Enero de 2018, Buenos Aires.
- Jenkins, H. (2008): "Introducción: Adoración en el altar de la convergencia", en *Convergence Culture. La cultura de la convergencia de los medios de comunicación*. Paidós, Barcelona.

- Porto, R. (2015): "Regulación sobre convergencia en la Argentina: problemas y desafíos", en *Seminario Regulación de la Convergencia*, Congreso de la Nación Argentina.
- Becerra, M. (2016): Presentación primer debate académico sobre libertad de expresión y convergencia comunicacional, ENACOM Argentina.

Bibliografía general:

- Becerra, M. y Mastrini, G. (2017): "Concentración y convergencia de medios en América Latina", en *La concentración infocomunicacional en América Latina (2000-2015)*, Cap. 1, Bernal.
- Jin, D. Y. (2013): "Introduction". En Yong Jin, D. *De-convergence of Global Media Industries*. New York, Routledge.
- Drucker, S. y Gumpert, G. (2010): "Introducción: Regulating Convergence", en Drucker, S. y Gumpert, G. (eds.) *Regulating Convergence*. Peter Lang: New York
- Singh, R. & Raja, S. (2010): "Thinking strategically about ICT convergence". En *Convergence in information and communication technology. Strategic and regulatory considerations*. Washington DC, The World Bank.
- Garcia Murillo, M. & MacInnes, I. (2003): "The impact of technological convergence on the regulation of ICT industries", en *International Journal on Media Management*.
- Wohlers, M., & García-Murillo, M. (2009): "EnREDados. Regulación y estrategias corporativas frente a la convergencia tecnológica", CEPAL, Bogotá.
- Jdrzejewski, S. (2013): "The media regulation in age of convergence", en H. Sousa et al *Media Policy and Regulation: activating voices, illuminating silences*, University of Minho - Communication and Society Research Centre (CECS).
- Ariño, M. (2008): "La regulación audiovisual en la era de la convergencia digital", en *IDP: revista de Internet, derecho y política*.
- Sousa, H., Trützschler, W., Fidalgo, J., & Lameiras, M. (2013): *Media Regulators in Europe: a cross-country comparative analysis*, Braga, Portugal: University of Minho - Communication and Society Research Centre (CECS).
- van Oranje-Nassau, C., Cave, J., van der Mandele, M., Schindler, R., Hong, S. Y., Iliev, I., & Vogelsang, I. (2011): *Responding to Convergence. Different approaches for Telecommunication regulators*, Cambridge.
- Aldana, A. y Vallejo, A. (2010): "Telecomunicaciones, convergencia y regulación", en *Revista de Economía Institucional*.

Unidad 3. Las políticas de regulación de medios audiovisuales y las de telecomunicaciones en la Argentina reciente. Los cambios presentes: promesas, realidades e intereses particulares. Su apreciación en perspectiva comparada.

Las políticas de medios en la Argentina. El proceso de sanción de la Ley Audiovisual y los avatares de su aplicación. Las políticas de telecomunicaciones en Argentina. La larga discrecionalidad de los gobiernos. La sanción de la Ley Argentina Digital. Los cambios normativos a las leyes vigentes por vía de decretos y resoluciones gubernamentales. Los avatares en el camino hacia una nueva ley de comunicaciones convergentes. Promesas e intereses particulares.

Bibliografía específica:

- Coalición por una Comunicación Democrática (2004): *21 Puntos por el Derecho a la Comunicación*.
- Marino, S.; Mastrini, G. Y Becerra, M. (2010): "El proceso de regulación democrática de la comunicación en Argentina", en *Oficios Terrestres*, Nro. 25.
- Piccone, N. (2015): *La inconclusa Ley de Medios*, Ediciones Continente, Bs. As.
- Califano, B. (2014b): "La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en la Argentina: regulación, implementación y perspectivas", en *Conferencia magistral apertura de la Segunda Cumbre para un Periodismo Responsable «Camino hacia la CUPRE II 2014»*. Loja, Ecuador
- Loreti, D., & Lozano, L. (2014): "El derrotero de los cambios legislativos. El caso argentino", en *El derecho a comunicar. Los conflictos en torno a la libertad de expresión en la sociedades contemporáneas*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Bizberge, A. y Califano, B. (2019): "De las agencias sectoriales a las convergentes: un recorrido histórico por el diseño institucional de los organismos reguladores del audiovisual y las telecomunicaciones en la Argentina (1990-2018)", en J. Mariscal (Ed.), *Proceedings of the 13th CPR LATAM Conference*, Córdoba, Argentina.
- Fontanals, G. (2013): "Argentina – La capacidad discrecional del Gobierno sobre las políticas de telecomunicaciones", en *TeleSemana*, Vol. 41, No. 485.
- Coalición por una Comunicación Democrática (2016): *Un año fuera de la ley*.
- CELS (2015): *La decisión política no está por encima de la ley*.
- Defensoría del Público (2016): "Modificaciones regresivas en materia de derechos y comunicación audiovisual (DNU 13/2015 y Decreto 236/2015)", en *Recomendaciones sobre derechos humanos, libertad de expresión y medios audiovisuales*.
- Becerra, M. (2015): "Argentina: tres décadas de políticas de comunicación en democracia", en *De la concentración a la Convergencia*, Paidós, Buenos Aires.
- Chaparro, E. A. (2014): *Argentina Digital»: una oportunidad perdida*. Fundación Vía Libre.
- Fontanals, G. (2014): *Argentina Digital. Una ley para las telcos*, en Bastión Digital.
- Califano, B. (2015c): "Políticas públicas para la convergencia: la regulación de las TIC en la Argentina", en J. Mariscal (Ed.), *Proceedings of the 9th CPR LATAM Conference*, Cancún, México.
- Fontanals, G. (2016): *Panorama de Argentina y los fuertes cambios en comunicaciones*, Mediatelecom, México D.F.
- Fontanals, G. (2016): "¿Cambiamos en Comunicaciones? El Gobierno y las decisiones discrecionales en la larga espera de una nueva ley", en *Revista FIBRA*, Nro. 13.

Bibliografía general:

- De Charras, D., & Baladrón, M. (2015): "La ratificación de la constitucionalidad de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Consolidación de derechos para profundizar un nuevo paradigma", en CELS (Ed.), *Derechos Humanos en Argentina. Informe 2015*, Siglo XXI, Bs. As.
- Fontanals, G. (2012): "Mercado y política. La consolidación de un dominio compartido: Telefónica y Telecom en el mercado argentino de telecomunicaciones (1989-2011)", en *Revista EPTIC*, Vol. 14 No. 1, Universidade Federal de Sergipe (UFS), Brasil. Pp. 30-61.

- Fontanals, G. (2013): "Negocios y política: el caso de las telecomunicaciones en Argentina durante las administraciones Kirchneristas (2003-2011)", ponencia presentada al XXIX Congreso ALAS 2013, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.
- Marino, S. (2018): *Políticas de comunicación del sector audiovisual: modelos divergentes, resultados equivalentes. Capítulo 1. La televisión por cable*, Ed UNQUI, Bernal.
- Zuazo, N. (2015): "Las telecomunicaciones en Argentina, De Sarmiento a De Vido", en *Guerras de Internet*, Ed. Debate
- Becerra, M. y Mastrini, G. (2017): "Argentina", en *La concentración infocomunicacional en América Latina (2000-2015)*, Capítulo 1, Ed. UNQUI, Bernal.

Unidad 4. Los nuevos jugadores digitales, las políticas de internet y las disputas hacia nuevas regulaciones

La emergencia y consolidación de los nuevos medios digitales. Los grandes intermediarios de internet y su posicionamiento como gatekeepers de contenidos. Los nuevos prestadores *Over the Top (OTT)* y el juego del *free rider*. El devenir de internet como banda ancha, la plataforma universal para la prestación de servicios digitales masivos. Las políticas de gobernanza de internet. La brecha digital y los planes nacionales de banda ancha. La importancia de la neutralidad de red. El prospecto y las disputas hacia a nuevas regulaciones. La emergencia del 5G, ¿el ecosistema para la consolidación de las sociedades digitales?

Bibliografía específica:

- Katz, R. (2015): "El ecosistema digital: definición y marco de análisis" y "El ecosistema digital: estructura de mercado y factores determinantes de importancia", en *El ecosistema y la economía digital en América Latina*, Ariel, Madrid.
- Bizberge, A. (2015): "Los modelos de negocio de la televisión en Internet en el mercado latinoamericano", en *Revista Austral Comunicación*. Pis Diez, Ethel (Coord). Economía y gestión de empresas de medios. Vol 4, No 1.
- Paéz, A. (2014): "VOD: televisión sin programación y multipantalla," *Memoria ENACOM 2014*.
- Fontanals, G. (2015): "Los programas se desprograman", en *Revista FIBRA*, Nro 5.
- Observacom (2018): *Old and new gatekeepers on the Internet*, Montevideo.
- Observacom (2018): *The risks of the increasing intervention of big intermediaries in internet content*, Montevideo.
- Defensoría del Público (2018): *Servicios Over the Top y regulaciones y debates actuales*.
- Observacom (2017): *Regulación OTT. Claves de una regulación democrática de los servicios de internet (Over the Top) para garantizar una internet libre y abierta y el pleno ejercicio de los derechos digitales y la libertad de expresión*, Montevideo.
- Califano, B y Baladrón, M. (2013). "La regulación en Internet: formas emergentes de gobierno privado", en Mastrini, G, Bizberge, A. y de Charras, D (eds). *Las políticas de comunicación en el X. XXI*, Buenos Aires: La Crujía.
- Fontanals, G. (2017): "Las políticas de neutralidad de la red o de apertura de internet. Las disputas en torno a su regulación pública y las discrepancias normativas entre los Estados", en J. Mariscal (Ed.), *Proceedings of the 11th CPR LATAM Conference, 2017, Cartagena, Colombia*.

- Fontanals, G. (2019): "Las disputas en torno a la regulación de la neutralidad de la red. El 'giro hacia la infraestructura' y las tensiones sobre una internet abierta", en J. Mariscal (Ed.), *Proceedings of the 13th CPR LATAM Conference*, Córdoba, Argentina.
- Califano, B. (2013): "Políticas de Internet: la neutralidad de la red y los desafíos para su regulación", en *Eptic Online*, Nro. 15.
- Galperin, H., Mariscal, J. y Viacens, M. (2012): *Análisis de los planes nacionales de banda ancha en América Latina*, CETYS.
- Fontanals, G. (2015): "Los planes nacionales de banda ancha en América Latina: la expansión del acceso a internet como política pública", en *Observacom*, No. 14, México.
- Becerra, M. (2015): "Medios, políticas y redes: la revolución inconclusa", en *De la concentración a la convergencia. Políticas de medios en Argentina y América Latina*, Paidós.
- Cavalli, O. y Belli, L. (eds) (2018): *Gobernanza y regulaciones de Internet en América Latina*, SSIG, Río de Janeiro.
- Fontanals, G. (2019): "5G: el ecosistema para la consolidación de las sociedades digitales modernas. Desafíos y oportunidades", en *Digital Policy and Law Análisis*, México.

Bibliografía general:

- Zuazo, N. (2015): "El dilema de internet, más allá de Mark Zuckerberg", en *Guerras de Internet*, Ed. Debate.
- Pérez, J. (Coord.) (2008): *La gobernanza de Internet. Contribución al debate mundial sobre la gestión y el control de la red*, Ariel - Fundación Telefónica, Madrid.
- Wong, C. M., Dempsey, J. X., & Biddle, R. (2012): "Desarrollando políticas de Internet en Latinoamérica: una perspectiva global", en E. Bertoni (comp.), *Hacia una internet libre de censura: propuestas para América Latina*, Universidad de Palermo, Buenos Aires.
- Kurbalija, Jovan y Eduardo Gelbstein (2005), *Gobernanza de Internet: Asuntos, actores y brechas*, DiploFoundation y Sociedad para el Conocimiento Mundial editores, Malta.
- De Charras, D. Loreti, D. y Lozano, L. (2015): "¿Borrar el archivo o escribir la propia historia?", en *Revista FIBRA*, Nro (5).
- AccessNow (2016): *OTT Regulation and human rights*.
- ASIET (2013): *Planes de Banda Ancha en América Latina*, Montevideo.

3. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA: CLASES TEÓRICO-PRÁCTICAS

Cada encuentro tendrá la modalidad de una clase teórico-práctica. En una primera parte se privilegiará la exposición teórica por parte del profesor de los lineamientos y conceptos generales de la bibliografía considerada, lo que permitirá, en una segunda parte, establecer una discusión con los estudiantes al estilo de las clases prácticas. Esto exige la lectura previa y atenta de la bibliografía referida por parte de los alumnos, lo que se convierte en requisito de cursada. Finalmente, a partir de mitad del curso se destinará un tiempo final de las clases a intercambiar sobre los avances del trabajo final de los estudiantes, principalmente entre quienes opten por avanzar en proyectos de tesina final de la carrera.

4. RÉGIMEN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:

La regularidad del seminario se alcanza con la presencia en el 75% de las clases. Se promociona tras haber aprobado un trabajo final escrito que no supere las 15 páginas en formato estándar de Word, aunque las características finales de dicho trabajo serán especificadas en función de los requerimientos y necesidades de los estudiantes, fundamentalmente de cara a la elaboración de la tesina final de la carrera. En este sentido, se alentará a los estudiantes a elegir alguno de los ejes de este seminario para la elaboración de su proyecto de tesina, bajo el objetivo de que esas labores y productos colaboren en la discusión y difusión de las temáticas consideradas, buscando promover un camino de las comunicaciones hacia la pluralidad y el ejercicio de derechos fundamentales, remarcando los peligros de la concentración y las falencias en su regulación pública.

De este modo, los estudiantes tendrán la posibilidad de realizar: a) un trabajo final de tipo monográfico sobre alguno de los temas considerados en el curso; o b) un ante-proyecto de tesina que comprenda fundamentación, estado de la cuestión, objetivos, hipótesis de trabajo, metodología, cronograma y bibliografía, avance que los encarrile a su posterior concreción. Ambos trabajos deberán presentarse en forma escrita al fin de la cursada para su evaluación, siendo ésta el factor de promoción del curso.